

IDEARIO

CPR PLURILINGÜE

SAN BLAS – VISTA ALEGRE



Colegio Vista Alegre
- p l u r i l i n g ü e -

2021 - 2022

INTRODUCCIÓN

El colegio CPR Plurilingüe San Blas – Vista Alegre es un centro educativo de carácter privado concertado, cuya titularidad es ostentada por la empresa Colegio Vista Alegre S.L. Esta institución educativa está formada por profesores y profesoras que asumen y comparten un mismo ideal educativo y que trabajan en función de una serie de objetivos comunes. En cualquier caso, el carácter final de la educación reglada debe ser el desarrollo global e integral de los niños y niñas, en todas y cada una de sus facetas: humana, intelectual, emocional, artística y física.

El colegio CPR Plurilingüe San Blas – Vista Alegre está situado en el número 28 de la Subida ao Cemiterio de Puxeiros, en Cabral, parroquia de Vigo, próxima a la antigua carretera nacional de acceso a la ciudad, a la Autovía das Rías Baixas (A-52) y en el margen izquierdo del río Lagares.

HISTORIA

La historia del centro obliga a retrotraerse hasta el año 1963, cuando Marina Estévez Quinteiro fundó, en la calle Pizarro, el “Colegio San Blas. En 1971, su hermana, María Mercedes Estévez Quinteiro, adquirió la propiedad del mismo, trasladándolo, debido a la alta demanda de alumnado, a una finca en la antigua Avenida da Ponte (actual Subida ao Cemiterio de Puxeiros), un enclave natural privilegiado, rodeado de vegetación, que incluía una gran casa. Es aquí donde comienza la actividad docente del denominado “Colegio Vista Alegre”. Años más tarde, se inauguró un nuevo edificio dedicado a aulas y diversos usos educativos, tales como salón de actos, gimnasio, laboratorio, entre otros.

En 1986, el centro pasó a ser privado concertado.

DATOS IDENTIFICATIVOS

Nombre:	Colegio CPR Plurilingüe San Blas – Vista Alegre.				
Domicilio:	Subida ao Cemiterio de Puxeiros, 28.				
Teléfono:	986-37-62-88	Código del centro:	36011300	CIF:	B36825362
E-mail:	cpr.sanblas@edu.xunta.es / secretaria@colegiovistalegre.com.				
Página Web:	www.colegiovistalegre.com				

NÚMERO DE UNIDADES Y COMPOSICIÓN ACTUAL

El centro consta de una sola línea educativa que abarca las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, siendo 13 el total de unidades en funcionamiento

JORNADA LECTIVA

La jornada escolar lectiva en el Colegio Vista Alegre sigue el modelo de jornada única, siendo el horario el siguiente:

- **Educación Infantil y Educación Primaria:** 9:00 a 14:00 horas.
- **Educación Secundaria:** 9:00 a 14:30 horas, y de 16:30 a 18:10 los martes.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

El horario de atención al público en la secretaría es:

- Durante el curso: de 9:00 a 14:30 horas; martes de 9:00 – 16:00
- En verano (meses de julio y agosto): de 08:30 a 14:30 horas.

SERVICIOS OFERTADOS

Los servicios complementarios que se detallan a continuación están organizados por el propio centro, tienen **carácter voluntario y no están financiados con fondos públicos**.

PACK SERVICIOS – VISTA ALEGRE

El centro pone a disposición de los/as padres/madres/tutores/as legales de los/as alumnos/as un pack de servicios en el que se incluyen los servicios de psicólogo, gestión Integral CIFRA, intranet, material común y aula de espera.

El coste de este servicio será de **30,5€/mes/alumno/a en Educación Infantil** y de **23€ para los alumnos de Educación Primaria y Educación Secundaria**.

A continuación, se detallan los servicios incluidos:

Servicio de Psicólogo	Este servicio pone a disposición de las familias un especialista en psicología que trabaja mano a mano con el profesorado del centro.
CIFRA: gestión y comunicación	El servicio de gestión y comunicación CIFRA favorece la comunicación entre el centro y las familias de los alumnos.
Intranet	Se trata de una red informática interna donde el colegio comparte información, imágenes, y otros documentos de interés de manera inmediata con las familias.
Material Común	Este material hace referencia a todo el material empleado como complemento de las diversas asignaturas, en las que, de manera globalizada, o como refuerzo a los contenidos aprendidos, se le entrega a cada alumno/a.
Aula de Espera	Este servicio se presta con la finalidad de favorecer la conciliación familiar entre los/as padres/madres/tutores/as legales de alumnos/as del centro y el colegio. Funciona de 14:00 a 14:30 horas para los cursos de Infantil y Primaria; y de 14:30 – 15:00 para Educación Secundaria.

COMEDOR

El colegio cuenta con un servicio de catering, proporcionado por la empresa Adrimial Food S.L., que funcionará todos los días lectivos, de septiembre a junio, en horario de 14:00 a 16:30 horas. Los costes por este servicio son los siguientes:

Septiembre y Junio	Resto del curso	Día suelto
90€ /mes /alumno/a	120€/mes/alumno/a	7,50€ /día/alumno/a.

SERVICIOS DE CONCILIAZIÓN FAMILIAR

Estos servicios se prestan con la finalidad de favorecer la conciliación familiar entre los/as familias de los alumnos/as del centro y el colegio. Funcionarán de septiembre a junio. Los costes y horarios son los que se muestran a continuación:

Aula de Madrugadores (8:00-9:00 horas)	Mensual	Día Suelto
	22€/mes /alumno/a	3,50 €/día/alumno/a

Aula de Espera* (14:00-14:30) INF e PRI (14:30-15:00) ESO	Mensual	Día Suelto
	10€/mes /alumno/a	2 €/día/alumno/a

*El Aula de espera no tendrá este coste adicional si se contrata el Pack Servicios – Vista Alegre.

SEGURO ESCOLAR

El centro pone a disposición de las familias un seguro escolar, contratado con la empresa *MAPFRE*, que tendrá un coste de **27€/alumno/a**.

UNIFORMIDAD

En el curso 2020-2021, el uso del uniforme escolar es obligatorio en los niveles de Educación Infantil, Educación Primaria y 1º y 2º y 3º de Educación Secundaria. En el curso 2022-2023 se incluirá en 4º de ESO, completando así, el uso del uniforme obligatorio en el curso 2022-2023 en todos los cursos de Educación Secundaria.

SEÑAS DE IDENTIDAD

- a) El colegio San Blas – Vista Alegre es un centro privado concertado, con valores democráticos y respeto a la pluralidad, en el que se impulsan valores como la responsabilidad, la autonomía, la tolerancia, el respeto al medio, la sensibilidad y el espíritu crítico.
- b) El centro asume la diversidad de alumnado como un hecho, y adopta un papel integrador para responder a las demandas de dicha diversidad. Este centro practica una educación para la igualdad y sin ningún tipo de discriminación.
- c) Se fomenta una formación integral desde el punto de vista intelectual, físico y afectivo-social para que los/as alumnos/as aprendan a desenvolverse en la sociedad.
- d) El centro asume una metodología activa y participativa, consensuada y respetuosa. Buscando el equilibrio, defiende un modelo de pedagogía activa, participativa, dialogante y no competitiva que potencia en el alumnado una formación integral y personalizada, y que desarrolla una actitud reflexiva y crítica que favorecerá hábitos de trabajo y autonomía personal.
- e) Además, nuestra escuela es una institución abierta al entorno, que participa en sus tradiciones culturales y en la vida cotidiana del barrio, ampliando, de este modo, el entorno educativo de la escuela y la interacción respetuosa del niño/a con el medio físico y social que le rodea.
- f) La comunidad educativa que conforma el centro participa democráticamente en el funcionamiento de este. El centro facilita formas de participación y colaboración en las cuestiones que afectan a la comunidad.

OBJETIVOS

- a1) Fomentar la defensa de los valores democráticos favoreciendo el desarrollo de las actividades que promuevan la solidaridad, la tolerancia, la actitud de diálogo, la participación, la aceptación y el respeto a las diferencias de los demás.
- a2) Valorar positivamente la pluralidad de ideas como fuente de enriquecimiento.

b1) Adquirir valores que nos permitan aprender a convivir, respetando cualquier tipo de diferencias, encontrando soluciones que nos ayuden a mejorar y crecer como personas.

b2) Fomentar la relación entre los distintos grupos sociales: étnicos, religiosos de género y económicos.

b3) Integrar a todos los alumnos y alumnas de culturas y países diferentes que se incorporen a nuestro centro.

c1) Enseñar hábitos y técnicas de aprendizaje que despierten el interés del alumnado, así como la curiosidad por el mundo que le rodea, desarrollando, en todo momento, su autonomía y su sentido crítico.

c2) Educar a los/as alumnos/as en la pluralidad de la sociedad actual para facilitar su inserción en ella.

c3) Desarrollar en los niños y niñas la sensibilidad hacia los problemas de nuestra sociedad, despertando en ellos/as el espíritu de la solidaridad.

d1) Favorecer las actividades interdisciplinarias respetando el ritmo evolutivo del alumno/a.

d2) Potenciar el aprendizaje significativo a través de los principios metodológicos.

d3) Coordinar criterios metodológicos, respetando el estilo docente de cada profesor/a.

e1) Impulsar la relación con el entorno, considerando el entorno próximo como el principal recurso didáctico para llegar al conocimiento de realidades sociales más lejanas.

e2) Potenciar hábitos de respeto y cuidado del medio ambiente.

e3) Planificar actividades que faciliten al alumnado un mejor y mayor conocimiento de su entorno.

f1) Procurar la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa para que todas las decisiones sean lo suficientemente representativas y efectivas.

f2) Establecer vías de participación y colaboración con las instituciones, asociaciones y servicios del barrio (centros culturales, asociaciones de vecinos...).

PLURALISMO Y VALORES DEMOCRÁTICOS

La educación en este centro fomentará los valores democráticos, comenzando por el respeto a sí mismo y a los demás, con sus afinidades y diferencias, y solucionará los conflictos por medio del diálogo constructivo entre todos los sectores de la comunidad, procurando, siempre, llegar a un consenso.

Estos valores se desenvolverán en toda la actividad educativa escolar, complementaria y extraescolar, según los niveles y la maduración de los/as niños/as, aunque podrán realizarse actividades concretas en busca de la comprensión y afirmación de estos valores que se deberán aplicar en todos los ámbitos de la convivencia y a lo largo de toda su vida.

El centro tiene una trayectoria en el respeto fundamental de los Derechos Humanos, y un compromiso formal con la Declaración de los Derechos de la Infancia, de donde se desprende que la educación será pluralista, respetando las convicciones religiosas, morales, culturales e ideológicas de las personas que conforman la comunidad educativa.

Consideramos, además, que es fundamental hacer comprender al alumnado, al profesorado y a las familias que los valores que suponen la democracia y el pluralismo no son valores ajenos y lejanos, sino que estos llevan consigo actitudes y comportamientos acordes con estas ideas en nuestro entorno más próximo y en nuestra sociedad.

El grado de autonomía y autoestima del alumnado influirá directamente en la convivencia, ya que, cuando esto se desarrolla, las personas se muestran tolerantes, generosas, cooperativas e independientes, manifestando su responsabilidad y compromiso.

CONFESIONALIDAD

El colegio San Blas – Vista Alegre se define como laico, estando sus enseñanzas al margen de cualquier orientación confesional. De este modo, se da fiel cumplimiento al principio de no practicar una educación discriminatoria por razones religiosas, y al de defender las libertades individuales, así como el pluralismo ideológico.

INFORMACIÓN Y ENTREVISTAS

Las familias de los alumnos y alumnas serán informadas de los aspectos relacionados con la educación de sus hijo/a/s o de las cuestiones del centro que les afecten, según la naturaleza del tema, mediante aviso personal o comunicación general por los procedimientos que, en cada caso, se determinen.

Asimismo, las familias podrán entrevistarse con la dirección o los/as tutores/as de sus hijo/a/s en el horario establecido al efecto y previa petición de hora.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

A la administradora y a la dirección les compete interpretar, revisar y actualizar este Ideario siendo aprobado por el Consejo Escolar.

DISPOSICIÓN FINAL

La opción por nuestro colegio implica que tanto los/as padres/madres/tutores/as legales de alumnos/as, como los/as propios/as alumnos/as, profesores/as y personal no docente, **respetan este Ideario y hacen posible la consecución de los objetivos establecidos en el mismo.**